

-----En la ciudad de Santa Fe, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y once minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----
-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:
Liliana Graciela DILLON
Leila DI RUSSO
Laura GARCÍA
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:
Héctor DE PONTI

Por los Graduados:
Nora GALLEGO
Patricia AROSIO
Vanessa COELHO

Por los Estudiantes:
Claudia AMHERDT
Valeria Anahí CINTO
Mercedes María GERLERO
Nicolás Francisco REINHARDT
Rocío GINÉ

Por los No Docentes:
Marcelo Gabriel GUTIERREZ

-----Antes de dar inicio a la sesión del día de la fecha, el Presidente del Cuerpo informa que, por un error involuntario, se omitió incorporar al Orden del Día de la presente sesión un asunto entrado en término correspondiente a un proyecto presentado por los Consejeros Claudia AMHERDT, Nicolás REINHARDT, Rocío GINÉ y Lucas BERNARDI, el que refiere a la propuesta de poner en práctica el Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas. Conforme a ello, propone al Cuerpo girarlo directamente a Comisión, para su tratamiento, lo que es aceptado unánimemente por los Consejeros presentes. Conforme a ello y luego de un intercambio de opiniones, se resuelve girarlo a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----Seguidamente y a pedido de la Consejera GERLERO, se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento de Ana Julia MORAS, alumna y ex becaria de la F.C.E.-----

-----A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 8 de agosto de 2019.-
----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma al Consejero REINHARDT. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES. -----

-----2.1. *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:*-----

-----2.1.1 Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2 Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3 Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

-----2.1.5. Licencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 6.-----

-----2.2. *COMISIÓN DE ENSEÑANZA:* -----

-----2.2.1 Pedidos de excepciones presentados por alumnos de las carreras de grado de la F.C.E.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.----- --
-----2.2.2. Pedido de opinión respecto de la postulación del Cont. José Vicente ROURA para integrar el
Órgano de Control del Transporte Público de Pasajeros por Colectivo.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración, aclarando que este asunto tiene
además despacho favorable de las Comisiones de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza y de Hacienda
y Enseñanza.-----
----- El Consejero DE PONTI pide la palabra a fin de recordar que hace algunas sesiones se había tratado
un pedido similar para cubrir el mismo cargo y que, en su momento, se consideró que el postulante no cumplía con
las características necesarias para su aprobación, más allá de los antecedentes importante con los que contaba la
persona postulada con anterioridad. Dicho pedido ha sido reemplazado con la sugerencia de postulación del Cont.
ROURA, quien es graduado de esta Casa de Estudios y además fue alumno de la Maestría en Administración
Pública. Explica que, tanto los miembros de la Comisión de Hacienda y Enseñanza, la cual preside, como los
especialistas docentes de la F.C.E. consultados a tal fin, han considerado que el postulante reúne los requisitos
solicitados, por ello han aprobado la postulación del Cont. ROURA para el puesto sugerido.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por mayoría la resolución que consta en el Anexo 8.-----
-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA: -----
-----2.3.1 Propuesta de curso de posgrado titulado “*Actualidad en Normas de Contabilidad y Auditoría para
Pymes*”.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----
-----2.3.2 Pedido de declaración de interés institucional del Encuentro “*La Matemática como construcción
social y cultural: su enseñanza*”.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA: -----
-----2.4.1 Proyecto referido al reacondicionamiento del Bar Cantina de la F.C.E.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----
-----2.4.2 Pedido de rectificación de la Resolución C.D. N° 471/19 por la que se entrega en donación
equipamiento informático al Instituto San José Adoratrices.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
----- El Consejero DE PONTI pide la palabra y explica, en relación al proyecto en tratamiento, que éste fue
aprobado anteriormente pero volvió a consideración del Consejo debido a un error en la numeración de uno de los
bienes para la donación, detallados en el Anexo. En este sentido, manifiesta su deseo de explayarse sobre un
comentario hecho sobre este tema en la sesión pasada por la Consejera DI RUSSO, a quien le llamó la atención la
institución destinataria de dicha donación. Por ello, el Consejero DE PONTI informa al resto del Cuerpo que desde
la Comisión de Hacienda y Enseñanza se solicitaron todos los antecedentes y reglamentaciones concernientes a la
baja de bienes afectados al patrimonio y donaciones y se verificó que se está cumpliendo con todos los requisitos.
De todas maneras, explica que ello no quita que en algún momento se pueda introducir el concepto de “a quién se
le dona” más allá del “qué estamos donando” como requisito. Manifiesta que, en relación a ello y más allá de la
libertad de opinión de cada uno, considera que hay pautas básicas que se deben observar y que resulta positivo, de
vez en cuando, recordarnos a nosotros mismos que la Universidad en una institución pública y que el destinatario
de las acciones que se llevan a cabo es la comunidad en su conjunto. Enfatiza que, de todas maneras, su deseo es
dejar tranquilos al resto del Cuerpo con que los pasos se están desarrollando como establece la normativa vigente,
las que fueron aprobadas por el Consejo Superior de la U.N.L.-----
----- La Consejera DI RUSSO pide la palabra a fin de aclarar que en ningún momento fue su intención
objetar la transparencia acerca de cómo se realizan las donaciones en la Facultad y explica que la finalidad de su
comentario era la de sembrar, a futuro, la posibilidad de analizar con más detenimiento si el destinatario de la
donación es una institución que realmente la necesita.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----
-----2.4.3 Pedido de aceptación de donación de bibliografía realizada por el Centro Multimedial de Educación
a Distancia (CEMED).-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----El Consejero DE PONTI aclara que en realidad no se trata de una donación sino de una transferencia
externa, dado que el ofrecimiento del material bibliográfico se realiza entre dos dependencias de la U.N.L.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----
-----La Consejera GINE pide la palabra y manifiesta: “*Quiero hacer uso de este espacio para conmemorar
a una compañera de estudios que perdió la vida hace unos días, quiero tratar de no emocionarme, pero bueno va
a ser medio difícil ante el dolor y la conmoción de lo que pasó. Queremos hacer este homenaje a Ana Julia*”

MORÁS. Juli era estudiante de quinto año, también desempeñó actividades como becaria entre el año 2015 y 2017 y formaba parte de los Departamentos de Contabilidad e Impuestos y de Administración en esta institución. Sinceramente siento que hoy las palabras están de más y que es muy difícil encontrar consuelo. Quienes la conocimos la vamos a recordar siempre por sus buenos valores, su calidad humana y la buena predisposición que tenía para afrontar un montón de situaciones en la vida. La verdad es una pérdida muy grande de una compañera. Simplemente hacerle un homenaje y tratar de acompañar a su familia en este momento tal doloroso, a sus amigos y sus allegados, así que le damos nuestras condolencias”.

-----La Consejera AMHERDT expresa: “Se me hace un poco difícil manifestar después de la manifestación de mi compañera. Pero bueno, queremos aprovechar este momento, para los consejeros directivos por la Franja Morada, comentarles que debido a los hechos delictivos que ocurrieron en las últimas semanas frente a la facultad, hemos realizado nuevamente un pedido a la Dirección de Obras y Servicios de la U.N.L. para que instalen más cámara de seguridad de alta resolución que pueda cubrir las zonas de los nuevos ciclistas y la zona de estacionamiento para motos, que hemos instalado en el primer cuatrimestre. Entendemos que significó una mejora para los estudiantes que acceden o se acercan a la facultad en estos medios de transporte, pero entendemos que es necesario tomar más medidas y ofrecer las herramientas necesarias para garantizar la seguridad de los mismos. Y bueno, por otro lado comentarles que el día de ayer se inauguró lo que es la nueva sala multiespacio en el hall viejo de la facultad. Este es un hecho que nos pone muy contentos, no solo porque existió plena ocupación de este espacio durante todo el día, no solo a la hora del almuerzo, sino que durante toda la tarde donde muchos estudiante se acercaron a estudiar, a realizar trabajos en grupos, sino porque también tuvo muy buena repercusión por parte de todos ellos y si bien entendemos que quedan cuestiones por seguir trabajando y seguramente hablando, entendemos que realmente es una solución concreta e inmediata a las dificultades que teníamos que llevar todos los días los estudiantes de la facultad. Comentarles que cuenta con diversas comodidades para quienes la utilicen como son: un microonda, una pava eléctrica, dispenser con agua fría y caliente, proyectores, computadoras y pizarrones, es decir, elementos necesarios tanto para la alimentación como para el estudio. Y bueno, ya por último destacar que se ha logrado realizar en tan poco tiempo, gracias al trabajo en conjunto mancomunado de todos y es por eso que queremos agradecer todos los actores que intervinieron en las remodelaciones, en los acondicionamientos, no solo por el compromiso sino también por la buena predisposición que tuvieron para llevar adelante todo el acondicionamiento necesario y porque gracias a ellos también hoy la sala multiespacio es ya una realidad”.

-----La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: “Desde el M.N.R., queremos comentarles la presentación de dos nuevos proyectos que están en los asuntos entrados. Desde el M.N.R., creemos fundamental fomentar y garantizar la permanencia de los y las estudiantes. Por eso, presentamos estos nuevos proyectos, como así también cuidar el medio ambiente. El primero de ellos es la digitalización del material de estudios autorizado por las cátedras, es decir que el material de estudio que hoy se encuentra en fotocopiadora también se encuentre en los entornos virtuales que utilizamos hoy en día. El segundo proyecto lo denominamos ‘entornos liberados’, lo que respecta a que los entornos que utilizamos hoy no tengan claves de accesos, existe la condición de visitante en los entornos virtuales y lo que nosotros pedimos es que esa condición sea de libre acceso para que todos los estudiantes puedan acceder por más que no hayan tenido la posibilidad de cursar la materia. Como dije antes, estos proyectos no solo buscan aportar al desarrollo sustentable sino que también hacemos que la universidad sea realmente pública, y que los estudiantes de esta Casa de Estudios puedan acceder al material de estudio sin necesidad de comprarlo. Muchas gracias señor decano.”

-----La Consejera GERLERO pide la palabra y manifiesta: “Queríamos hacer mención respecto a una situación que ocurrió durante esta semana y que realmente nos preocupa mucho. Entre los proyectos que nosotros hemos presentado este año y los que hemos buscado avanzar se encuentra uno relativo a ‘no más plástico en la Facultad de Ciencias Económicas’, así lo llamamos. Entre la semana pasada y los primeros días de esta semana, en la Comisión de Hacienda se logró que se le dé el ‘visto bueno’, toda la Comisión. Es más, tiene un despacho unánime avalando este Proyecto. Sin embargo, pese al acuerdo logrado, luego se dio marcha atrás. Los argumentos que nos dieron no son válidos, no los consideramos válidos. Creemos que si el Consejo Directivo está funcionando, todas sus Comisiones también tienen que funcionar y no existe ninguna razón válida que haga que esto no ocurra así. Así que desde el M.N.R. pedimos seriedad a la hora de la toma de decisiones para evitar que ocurra esto porque nosotros somos estudiantes comprometidos que trabajamos todos los días durante todo el año para lograr una Facultad mejor. A su vez, queremos comentarles que, desde el M.N.R., estamos apostando por una mayor formación, es por eso que estamos llevando a cabo distintos cursos, uno de ellos sobre la liquidación de sueldos, que este encuentro fue este lunes, en el que asistieron más de 250 estudiantes y, a su vez, estamos haciendo otro taller relacionado con la liquidación de impuestos y demás en los que estamos participando en forma conjunta con API, que fue quien colaboró en estos cursos para darnos una mano. También tuvimos más de 100 estudiantes en cada uno de esos encuentros”.

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra y manifiesta su deseo de recordar a la alumna Ana Julia MORAS, como ya lo hicieron sus pares estudiantes, a quien conoció como colaboradora del Departamento de Contabilidad e Impuestos. Hace referencia a ella como una persona muy amable, trabajadora, servicial, acotadora de opiniones justas y de conocimiento y hace extensivo el grato recuerdo que guarda de ella. Por otro lado, desea aclarar que, como miembro de la Comisión de Hacienda y Enseñanza y miembro del Consejo, respeta todas las

opiniones que se vierten en el seno de la Comisión, tanto las que se transforman en dictámenes como las que no lo hacen, así como también que acata siempre el derecho que tienen todos sus miembros a opinar libremente, aunque dichas opiniones vayan en sentido contrario a las suyas y ponderando en todo momento la libertad que cada uno posee de manifestar sus opiniones, sean cuales fueran, en forma de dictámenes o votos. -----

-----El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: *“Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos comentarles que hemos ingresado un nuevo Proyecto, tal como puso a conocimiento el Señor Decano apenas se dio comienzo a la sesión. El mismo tiene como objetivo poder lograr la plena vigencia del Reglamento de las Prácticas Profesionales Supervisadas a partir del 1º de enero del 2020 para todos aquellos estudiantes que se encuentran cursando la carrera de Contador Público Nacional en el Plan de Estudios 2006, o en el Plan de Estudios anterior. Esta propuesta se sustenta en el Plan de Transición aprobado el año pasado por este Consejo y por los innumerables esfuerzos también que se hicieron por parte de cada una de las cátedras y del personal de gestión de esta Facultad para poder lograr equiparar lo mayor posible los programas de las asignaturas del Plan anterior con el nuevo Plan para que los estudiantes puedan comenzar a contar con los beneficios que otorgaría este nuevo Plan sin tener la necesidad de cambiarse. En este sentido, entendemos que la plena vigencia de este reglamento va a traer, no sólo ventajas del tipo de poder garantizar una mejor formación práctica tan puesta en valor en todos aquellos que respondieron las encuestas el año pasado cuando se dio el proceso de la reforma del Plan de Estudios, sino que también entendemos que puede ser una posibilidad para acotar los tiempos de graduación de nuestros estudiantes, entendiendo que hay muchísimos que en esa etapa de la carrera ya se encuentran trabajando en alguna empresa o institución y que poder habilitar la oportunidad de optar por alguna de las dos alternativas que otorga el reglamento Prácticas Profesionales Supervisadas generaría poder compatibilizar esos intereses y, a su vez, hacer un aprovechamiento más óptimo de su tiempo. Por otro lado, queríamos comentar también que seguimos trabajando en actividades de formación práctica para todos los estudiantes de nuestra Facultad. Particularmente, en este momento se está desarrollando un taller práctico sobre la página web de AFIP y cómo poder navegar sobre la misma, los trámites que se pueden realizar, entre otras cuestiones. El lunes de la semana que viene vamos a contar con la presencia de la Profesora Daniela VEGLIA quien estará dando una disertación sobre el Impuesto a las Ganancias y cómo fue afectado a partir de las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. El miércoles 18 estaremos haciendo un taller práctico de liquidación de sueldos a través de Excel y del software contable ‘Regisoft’ y, ya para cerrar la semana, el 20 y 21 de septiembre se va a estar llevando adelante el ‘Congreso Nacional de Ciencias Económicas’ que declaramos de Interés Institucional hace unas sesiones pasadas y en el que estaremos recibiendo grandes disertantes de renombre como el Presidente del Banco de la Nación Argentina, como la Gerenta de Marketing de la marca Ricky Sarkany, como el ex Ministro de la Provincia Eduardo MATOZO, el Gerente del producto ‘Escapadas’ de la empresa ‘Despegar’, también van a estar disertando el economista Martín TETAZ y otros docentes de nuestra Facultad como María Luz CASABIANCA, Pablo OLIVARES, Sebastián FUMIS, entre tantos otros disertantes de distintas temáticas que estaremos recibiendo. Realmente estamos muy contentos, es un evento que tiene relevancia nacional, esperamos hasta el día de la fecha la participación de más de 800 estudiantes de todo el país, de distintas universidades y realmente nos llena de orgullo poder ser partícipes organizadores de este evento y hacemos extensiva la invitación a toda la comunidad académica para que pueda estar participando”*. -----

----- 4. INFORMES DE DECANO: -----

----- En Primer lugar, el Presidente del Cuerpo expresa su pesar por el fallecimiento de Ana Julia MORAS, adhiriendo a todo lo manifestado precedentemente por los Consejeros del Cuerpo. Asimismo, comenta que Ana Julia participó como estudiante- investigadora en el proyecto CAI+D que él dirigió hasta que asumió como Decano, por lo que tuvo la posibilidad de trabajar con ella en otro ámbito y conocer su calidad de persona. -----

----- Por otro lado, se refiere al punto 5.11 de los asuntos entrados que trata de un informe respecto del trámite que actualmente se sigue para la obtención de diplomas. Sin entrar en detalles sobre el fondo de la cuestión, informa que han cambiado ciertas reglamentaciones del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, lo que nos obliga a repensar los procedimientos al interior de la Facultad, toda vez que incidirá en el tiempo que demanda la entrega final de los diplomas a los egresados. Por tal motivo, entiende razonable que la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza- y luego el Cuerpo en pleno- tomen conocimiento en detalle de la situación. -----

-----En otro orden de ideas, informa que el día 23 de septiembre se realizará el acto en conmemoración por los 20 años de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, por lo que se dictará una conferencia que estará a cargo del destacado investigador y docente chileno Dr. Dussan Paredes, titulada: *"Abandonando el cómo y volviendo al porqué: abrazando el desafío de publicar y no quedarse en el intento"*. Aprovecha la oportunidad para hacer extensiva la invitación a todos los presentes. -----

-----Asimismo, informa que se encuentra trabajando, junto a la Secretaría de Posgrado de la F.C.E. y a los profesores involucrados, en la presentación ante la Comisión de Posgrado de U.N.L, de dos nuevas propuestas de carreras de posgrado: la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional y la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Informa que se está trabajando con mucho esfuerzo a los fines de realizar las correspondientes propuestas para que las carreras sean evaluadas en lo que hace a su factibilidad.-----

-----Por otra parte, informa que el día martes se realizó un acto con los egresados de la Tecnicatura en Administración y Gestión Tributaria. Recuerda que desde el año 2014 se trabajó con la Administración Provincial

de Impuestos, la que había insistido en la posibilidad de ofrecer un título de pregrado para los integrantes del organismo que no tuvieran título universitario. Expresa su contento al haber entregado su diploma a treinta y seis egresados de esta tecnicatura. -----

-----Por último, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros MEYER, HAQUIN, PERTICARARI, REGOLI, MARCHI, OLIVARES, CABRERA y BERNARDI, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza-----

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-

-----5.6. Renuncias a cargos docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7 Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.8 Resolución del Decano N° 311/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa a la Junta Electoral para las elecciones de Consejeros por el Claustro No Docente. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.9 Resolución del Decano N° 316/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se rectifica el calendario electoral para las elecciones de Consejeros Directivos por el claustro de Docentes Auxiliares. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.10 Proyecto de resolución por el que se propone la constitución de una Comisión Universitaria de Expertos para evaluar el pedido de reválida de título presentado por el Sr. Josue MUGÑA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.11 Informe referido al trámite para la obtención de diplomas en la F.C.E. Pasa a la Comisión Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.12 Resoluciones del Decano N° 251/19 y 253/19, dictadas *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por las que se aprueban asignaturas Electivas y Optativas para el segundo cuatrimestre de 2019. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.13 Pedido de modificación de la Resolución CD N° 127/19 por la que se regula la situación académica de los estudiantes ingreso 2018 y anteriores respecto de los nuevos planes de estudio. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.14 Proyecto referido a la implementación de “Entornos liberados”. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.15 Proyecto denominado “Digitalización del material de estudio”. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.16 Proyecto de reconocimiento automático de asignaturas entre la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria y la Licenciatura en Gestión Universitaria. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.17 Pedido de designación del personal a cargo del Programa de Competitividad Global para Pymes. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.18 Pedido de declaración de interés institucional del XVI Congreso Internacional de Costos. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.19 Pedido de declaración de interés institucional de la XXV Cumbre Latinoamericana de Administración de Alta Gerencia Internacional. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.20 Pedido de designación de docentes para la asignatura EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIONES DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.21 Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.22 Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO SOBRE ASPECTOS CRÍTICOS DE TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.23 Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza-----

-----5.24 Pedido de designación de docentes para el examen de Lectocomprensión de Inglés del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.25 Pedido de designación de docentes para la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.26 Pedido de designación de docentes para la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.27 Pedido de designación de docentes para la asignatura FASE DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.28 Propuesta de renovación de autoridades de la carrera Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.29 Resolución del Decano N° 314/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declaran de interés institucional las IV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR). Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.30 Pedido de declaración de interés institucional de la 1° edición del curso “*Cultura Digital: los desafíos de la educación*”.-----

-----La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: “*Queremos pedir el tratamiento sobre tablas del punto 5.30, el Pedido de declaración de interés institucional de la 1° edición del curso ‘Cultura Digital: los desafíos de la educación’.* El mismo está dirigido tanto a estudiantes como a profesionales, estudiantes con el Bachiller en Ciencias Económicas aprobado y cualquier profesional relacionado a la docencia. Luego de mucho trabajo en conjunto con el Centro de Estudios Municipales y Provinciales, el CEMUPRO, y el Ministerio de Educación, hemos garantizado una formación para las y los estudiantes de nuestra casa de estudios además de para toda la comunidad en general. El mismo fue declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y, además de esto, quienes cuentan con el curso aprobado –ya que tiene una etapa de aprobación- se les acreditará, a los efectos de ponderación, como antecedente en la carrera docente. Hoy nosotros tenemos el título de Bachiller con el cual podemos cumplir suplencias en escuelas secundarias y esto, lo que hace es sumar a esa ponderación para poder cubrir esos cargos. Desde el M.N.R. venimos apostando ya desde hace varios años a lo que es la formación docente, es por eso que se trabajó mucho en lo que fue el Bachiller en Ciencias Económicas, y hoy hemos logrado esto que es una herramienta más para los y las estudiantes de nuestra casa de estudios. Los objetivos de este curso son: profundizar los conocimientos en materia pedagógica y procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes y, además, dotar de capacidades técnicas y dotar de capacidades técnicas y competencias creativas e innovadoras respecto a lo que son las TICs, que hoy están muy en auge. Todos lo que estamos aquí presentes sabemos de la complejidad de enseñar en el Siglo XXI, sabiendo que nos atraviesa todo lo que es la cultura digital, es por eso que nosotros decidimos brindarle este curso a los estudiantes como así también a distintos profesionales. La urgencia por la que pedimos el tratamiento ‘Sobre Tablas’ es que ya se dio el inicio del curso del que están participando, lo decimos con mucha alegría, más de 700 estudiantes. El primer encuentro ya se realizó en el Centro Cultural ATE y creemos importante que, además de la declaración de interés educativo que tiene por parte del Ministerio, también esté la declaración de interés por parte del máximo órgano de cogobierno de esta Facultad. Así que pedimos el tratamiento ‘Sobre Tablas’ al respecto. Cualquier cosa, si tienen alguna duda de lo que se va a dar en cada encuentro, también están participando docentes, las primeras clases las dieron docentes de la Universidad Nacional del Litoral, como el Profesor Bernardo CARRIZO, que es Profesor de Historia y Magister en Ciencias Sociales; GIMENEZ, Juan Cruz, Licenciado y Profesor de Historia, también de la UNL. También van a estar participando Licenciados en Psicología y Pedagogía, Magister en Psicología Comunitaria. Es un curso que de verdad es muy completo y que creemos que estaría muy bueno que lo acompañemos desde acá”.

-----La Consejera GALLEGO pide la palabra para manifestar su apoyo, en general, a la formación profesional en docencia ya que considera que es muy dificultoso para un graduado acceder a impartir clases en las escuelas secundarias. Manifiesta que si el curso, tal como explicó la Consejera CINTO, tiene puntaje reconocido por el Ministerio de Educación es más que bienvenido porque los profesionales suelen quedar rezagados al momento de acceder a las aulas si no tienen la formación pedagógica correspondiente. Por todo ello, considera sumamente importante que los profesionales tengan preparación para la planificación y que incorporen el manejo de las TICs al momento de dar clases.

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra y manifiesta su adhesión a todas y cada una de las palabras de la Consejera informante del proyecto. Agrega que lo considera un tema muy interesante ya que cree que es una de las falencias que ve que tienen los propios docentes, el tema de la incorporación de tecnologías educativas en la enseñanza. Sin embargo, desea hacer referencia a una cuestión que se vino discutiendo en estos últimos encuentros: la de la necesidad de tratar el tema con urgencia. Aclara que sólo cuestiona la urgencia del tratamiento del Proyecto sobre tablas y que considera que desnaturaliza los objetivos que se persiguen, pero que adhiere totalmente al mismo.

-----La Consejera AROSIO pide la palabra y manifiesta su deseo de saber cuánto dura el curso tratado, con cuántos encuentros cuenta y en qué fecha finalizará.

-----La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: “*Son 4 encuentros, son 12 horas reloj el curso. El primero fue todo lo que fue ‘políticas educativas’, el impacto en la sociedad, las leyes de educación que tenemos*

hoy en día. El segundo es todo lo que es 'sujeto de aprendizaje', es decir el deseo de aprender en el abordaje del contexto actual, dónde se enseña y a quién se enseña, por sobre todo. El tercero son los procesos de enseñanza-aprendizaje, cómo planificar, la elaboración de clases, materiales y recursos didácticos. Y el último es, como mencionaba la Consejera, lo de la integración de las TICs en las aulas, de cómo influyen las TICs en la educación y el análisis de las diferentes propuestas. El curso termina el viernes 25/10. Son los viernes los encuentros."-----

-----Sin más intervenciones, se pone a consideración el tratamiento sobre tablas del referido proyecto, contando con el voto de los dos tercios de los presentes.-----

-----Seguidamente, se pone a consideración el proyecto y se aprueba por mayoría la Resolución que consta en el Anexo 14 de la presente.-----

-----5.31 Pedido de declaración de interés institucional de Prácticas Socioprofesionales.-----

-----La Consejera GERLERO pide la palabra a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del Punto 5.31. del Orden del Día: Pedido de declaración de interés institucional de Prácticas Socioprofesionales y manifiesta: *“las prácticas socioprofesionales están organizadas por el M.N.R. en conjunto con RIZOMA y actualmente se está llevando a cabo la tercera edición y ya han participado más de 70 estudiantes de la Facultad. Lo consideramos un eje de Extensión que está destinado a estudiantes de las tres carreras de nuestra Facultad mediante el cual se provee a los alumnos de una nueva opción, de nuevas herramientas de conocimiento que enriquecen su trayecto universitario. Esta actividad surge, justamente, de la importante demanda estudiantil de una experiencia profesional, práctica, que es necesaria para la inserción en el mundo laboral. Estas prácticas socioprofesionales cuentan de encuentros en lo que, en primer lugar, se capacita a los estudiantes en temas relativos a impuestos nacionales, provinciales, municipales; estructuras de costos y luego, ellos, los estudiantes, con los conocimientos adquiridos, asesoran a emprendedores, comerciantes y organizaciones sociales de la ciudad de Santa Fe. De esta manera, se fortalece el vínculo Universidad-Sociedad y es una buena oportunidad para aplicar la responsabilidad social universitaria. Nos parece importante destacar que ya tiene la declaración de Interés de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y estamos pidiendo justamente el tratamiento ‘Sobre Tablas’ dado que, justamente, ya ha comenzado esta edición de las prácticas y creemos importante que toda la comunidad académica esté al tanto de esto y todos puedan participar”*.-----

-----La Consejera DI RUSSO pide la palabra a fin de indagar acerca de la organización “RIZOMA” que mencionó la Consejera GERLERO como una segunda institución que participa en la organización de estas prácticas.-----

-----La Consejera GALLEGO pide la palabra y manifiesta, como representante del claustro de graduados, su preocupación por si este “asesoramiento” del que habló la Consejera GERLERO no estaría en contra de los intereses del ejercicio de la profesión, sobre todo de los graduados recientes; más allá de que comparte lo fundamental de la noción de “responsabilidad social universitaria”.-----

-----La Consejera DILLON pide la palabra y manifiesta no haber tomado conocimiento de la existencia del proyecto, ni siquiera a través de las redes sociales, por lo que le parecería sumamente importante poder informarse correctamente acerca del mismo. Por ello, considera pertinente que vaya a Comisión a fin de tener un mayor conocimiento de los fundamentos, orígenes y participantes del Proyecto.-----

-----La Consejera AROSIO pide la palabra y manifiesta que no le quedó en claro si el Proyecto trata sobre un evento puntual o si, por el contrario, se constituye como una práctica habitual.-----

-----La Consejera GERLERO pide la palabra y manifiesta: *“RIZOMA es una asociación civil que, entre los fines que tiene, brinda asesoramiento jurídico contable, entre otras cosas. También forman parte de esta asociación profesionales y organizaciones. Además, justamente, la orientación de estas prácticas está más dirigida a emprendedores, a gente que no tiene la posibilidad de acceder a un profesional mediante el pago del mismo, justamente tiene un punto de vista más social.”*-----

-----La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: *“Como mencionó Mercedes, RIZOMA es una asociación civil que lo que hace es, junto con vecinos y diferentes organizaciones, hacer un acompañamiento a barrios, a emprendedores y a todos quienes no tengan los recursos para poder asesorarse por otros medios. Nosotros lo que hacemos en prácticas socioprofesionales, respondiendo a la Consejera, es que nos capacitamos en diferentes temas, como mencionó Mercedes, lo que es impuestos, lo que es algo de costos también y luego salimos al territorio a aplicar todos estos conocimientos adquiridos que, quienes nos capacitan son personas de RIZOMA, la asociación civil. No es un curso, son varios encuentros de capacitación que ya se dieron, ya iniciaron. Salimos a territorio mañana viernes, a empezar a visitar a los que son emprendedores. Se acerca mucha gente como artesanos, pequeños comerciantes que no tienen la posibilidad de acceder a diferentes profesionales. Nosotros lo que hacemos es la parte contable, otros hacen la parte jurídica, brindamos asesoramiento, eso es lo que hacemos”*.-----

-----El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: *“Yo tengo conocimiento, por el día a día en la Facultad, de estas actividades que se llevan adelante y que nosotros también, como Agrupación estudiantil, hemos llevado adelante actividades similares pero se vienen realizando desde el primer cuatrimestre, por lo cual no entendíamos la urgencia del tratamiento ‘Sobre Tablas’ sino que me parece más sano que lo discutamos en las Comisiones, sin estar en contra del Proyecto porque nosotros también tenemos prácticas muy similares que*

realizamos con entidades deportivas de Santa Fe y de Santo Tomé. Simplemente quería consultar cuál era la urgencia, si hace tanto tiempo que se están llevando adelante, se presente de un martes para un jueves una declaración de interés institucional y lo tratemos 'Sobre Tablas' porque, sinceramente, no me parece sano tratar todos los temas en este Cuerpo. Quizás muchas veces tienen que ver con alguna jornada puntual, pero con encuentros que son habituales, que son pensados con tanto tiempo de anticipación, que tienen participación de otros actores que son realmente organizados, porque entendemos que así lo son, porque entendemos que son de mucho aprovechamiento por parte de los estudiantes, no veía cuál sería el sentido de tratarlo 'Sobre Tablas' para que no se haga una costumbre de que así se traten todos los temas, sí me parece sano discutirlo en la Comisión y, reitero, no estoy en contra del Proyecto".-----

-----Seguidamente, se somete a consideración del Cuerpo la decisión de tratar sobre tablas el presente asunto, sin obtener el voto de los dos tercios de los presentes. Conforme ello, se decide girar las presentes actuaciones a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.32 Propuesta de Taller de Prácticas Integradoras y Perfeccionamiento Docente titulado "Cálculo Actuarial y su relación con conceptos de probabilidad y estadística. Reflexiones sobre su enseñanza. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.33 Pedido de baja de material bibliográfico presentado por la Vice Directora de la Biblioteca de la FCE. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----5.34 Donación de material bibliográfico realizada por el Mg. Diego DE SOUZA MORALES. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----5.35 Donación de material bibliográfico realizada por la señora YOLANDA DE LOMBARDO. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----5.36 Donación de material bibliográfico realizada por el Mg. María Luz CASABIANCA. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----5.37 Donación de material bibliográfico realizada por el Prof. Santiago GASTALDI. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----5.38 Donación de material bibliográfico realizada por el Cont. Oscar COSTA. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y dieciséis minutos.----